This page was exported from - Report3
Export date: Thu Apr 25 23:56:14 2024 / +0000 GMT

Vinculan a proceso a mujer investigada por un robo a una tienda Coppel en Coyotepec

Una mujer identificada como Nerea Elizabeth ?N? fue vinculada a proceso por un robo a una tienda Coppel, en este municipio, luego de que el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional de Cuautitlán de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó su probable participación en estos hechos.

El pasado 3 de mayo la detenida y otro sujeto ingresaron a una tienda Coppel ubicada en la calle Constitución, en el municipio de Coyotepec, en donde habrían sometido a los empleados y los amagaron con un arma de fuego tipo revólver, para sustraer 163 teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos, 11 tabletas electrónicas, audífonos y memorias USB; mercancía valuada en 747 mil pesos.

Una vez que esta mujer y su cómplice habrían cometido este asalto salieron de la tienda referida, no obstante, elementos de Seguridad Pública de esa municipalidad, quienes realizaban un patrullaje en la zona, se percataron que dos personas huían, por lo que se aproximaron para detenerlos.

En la movilización fue asegurada Nerea Elizabeth ?N?, quien tenía en su poder una mochila con parte de la mercancía robada, así como dinero en efectivo. Esta mujer fue presentada ante el Representante Social quien inició la carpeta de investigación respectiva por este robo con violencia, además recabó diversos elementos de prueba en su contra.

This page was exported from - Report3
Export date: Thu Apr 25 23:56:14 2024 / +0000 GMT

La probable partícipe posteriormente fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en donde quedó a disposición de un Juez, autoridad que revisó los datos aportados por el Ministerio Público y determinó iniciar un proceso legal en contra de la detenida, estableció un plazo de 40 días para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

A esta persona se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.